

# El Progreso de Asturias

Año III—Número 405

OVIEDO.—Jueves 23 de Abril de 1903

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Santo Domingo, 1 bajo  
Teléfono número 117  
Imprenta LA ECONOMICA  
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

## Candidatura republicana para Diputado á Cortes

POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN

# MELQUIADES ALVAREZ Y GONZALEZ

## La grandeza nobiliaria

Del efecto que ha producido en elevadas regiones el movimiento de avance del partido republicano, y de lo poco satisfactorias que han sido las explicaciones del Gobierno para quien debe y puede exigirselas, dan la medida de las iniciativas que se suponen adoptadas por los que figuran en la Guía oficial y en las ceremonias palatinas para esplendor de la Corte y adorno de sus salones y saraos, á quienes se considera decididos á un acto de resonancia y de adhesión al trono, para contrarrestar la pésima impresión producida por el avance republicano.

Nosotros creíamos que la nobleza estaba identificada con la monarquía; pero al leer el suelto en el *Diario Universal*, que es el periódico que ha publicado la noticia, nos ha asaltado la duda de que esos ilustres próceres no fueran tan realistas como aparecían, y que para demostrarlo necesitan un acto ostensible que devuelva la confianza en los ánimos llenos de tristezas y de desaliento, en estos días en que resucita España y el pueblo se prepara para sacudir el yugo que le oprime y le tiraniza.

—¿Qué será?—se preguntan las gentes.—Se pretenderá por los lujosos magnates una manifestación pública, con sus pendones y estandartes, á usanza de las que hacían sus ilustres ascendientes dirigiendo sus mesnadas á la guerra al frente de banderas, con sus alféreces y mesnaderos armados de lanzones y lujosamente enjaezados sus caballos de guerra?

¿Será alguna reunión de capitulares de todas las órdenes y de todos los títulos y honores, con sus vistosos y variados uniformes, para ofrecerse en holocausto al monarca contra el estado llano, que parece rebelado y en actitud decidida y resuelta de acabar con todo el pasado, incluso con los éxitos de los gloriosos antepasados, que necesitaron siete centurias para arrojar de España á la morisina, que en pocos años conquistó casi todo el territorio peninsular, por lo que tantas mercedes y privilegios recibieron de los monarcas y tantas donaciones de tierras y señoríos, que todavía disfrutaban en plena, quieta y pacífica propiedad, que se encarga el esclavo del siglo XX hacerles producir, en tanto viven ellos en todas las opulencias?

¿Será que se hallan dispuestos á entrar en campaña contra la masa popular y contra la nación entera, que se manifiesta resueltamente favorable á implantar el régimen democrático por instinto de conservación, uniendo su causa á la causa de la monarquía, contra los que pretenden emanciparse y romper con la explotación del hombre y la esclavitud de la tierra? Si fuera esto, ahí está el Sr. Canalejas explicando sus latifundios desde el banco azul y proponiendo, como ministro del rey, reformas radicales, en la manera de ser de la propiedad.

Pero, en fin, los grandes de España proyectan un acto de adhesión al monarca, que nos hace frotarnos las manos de gusto; porque será espectáculo nuevo que tendrá como fin de fiesta la respuesta adecuada que dé el pueblo á la manifestación de los servidores del rey, triunfando primero en las elecciones de diputados á Cortes de Madrid, que es lo que tiene asustados á los palatinos; y más tarde, aunque muy poco después, en otra contienda y en otra manifestación de mayor trascendencia.

Desearnos que el conde de Romano-

nes, que ha hablado de fosiles y que ha provocado á singular combate á los republicanos, desenvaine el espadón de su abolengo y, armado de todas armas, se ponga á la cabeza de esa manifestación de antiguos infanzones, de varones esclarecidos, de guerreros valerosos y de incultos señores, que tanto enaltecieron nuestra leyenda de los pasados siglos; así aprenderá la egoísta, sibarita y acicalada generación actual, como se luchaba por su dama y por su rey en los tiempos pasados.

Ya era hora de sacudir la nostalgia y abandonar la mollicie y el lujo, trocando el festin por el ruido de las armas y sustituir el tronco de paseo y el modernísimo automóvil por el alazán de guerra, ante cuyo brío acometer caerán las multitudes vencidas y avergonzadas.

Venga esa manifestación, que el estado llano y el pueblo que trabaja y produce, acepta el combate.—A. A.

## Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

(Recibidos con retraso)

Madrid 22

El ministro de Hacienda ha declarado que es prematuro cuanto se diga respecto al affidavit; pues hasta ahora solamente se ha ocupado del presupuesto.

Madrid 22

Los carlistas dicen que donde no tengan candidatos propios apoyarán la candidatura de los republicanos, pues lo único que les importa es destruir la actual monarquía.

Madrid 22

En un lugar próximo á Bilbao, riefieron los hermanos Manuel y José Aranguren, que estaban cortando leña. El José asestó al otro un hachazo en la cabeza, y creyéndole muerto, le arrojó á un barranco.

Todavía pudo recogerse con vida; pero falleció al poco tiempo. El agresor está detenido.

Madrid 22

En La Bisbal (Gerona), se sintió un temblor de tierra, que repercutió en Portbou, donde se tambalearon los edificios, rompiéndose cristales y vajillas.

Créese que el fenómeno comenzó en el Cabo Cervera siguiendo toda la cordillera Pirenaica.

Madrid 22

Dicen de Cartagena que encontrada una fórmula de avenencia, se ha solucionado la huelga de panaderos.

El gobernador sigue gestionando el arreglo de las huelgas restantes, para lo cual celebra entrevistas con patronos y obreros.

Madrid 23

En Gerona esperaban al Sr. Salmerón más de 2.000 personas con música y estandartes.

Después acompañáronle más de 4.000 cantando la Marsellesa, y obligándole á salir al balcón, desde el cual dijo que la restauración de la República estaba próxima, si el pueblo continúa dando tan elocuentes muestras de vigor y entusiasmo.

LAZARO

## El Progreso de Asturias

tiene establecido servicio permanente.

## LA CUESTIÓN REPUBLICANA EN VALENCIA

Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos de la necesidad de la resolución adoptada en este asunto por el ilustre jefe del partido republicano, reproducimos las actas levantadas el día 18 del actual.

Leyéndolas, no puede menos de felicitarse al Sr. Salmerón por la medida enérgica con que ha puesto término á cuestión tan desagradable, y desear que el Sr. Soriano y sus amigos reflexionen respecto de lo que más conviene á sus propios intereses y á los intereses republicanos.

Hé aquí las

## ACTAS

Reunidos en el Grand Hotel los señores D. Adolfo Beltrán, D. Francisco Garrido y D. Vicente Avalos, en representación del antiguo partido de Fusión Republicana que dirige D. Vicente Blasco Ibáñez; los Sres. D. Anselmo Arenas, D. José Milego y D. Casimiro Heras, en la de la agrupación de don Rodrigo Soriano y D. José Villó Ruiz, D. Ramón Gómez Ferrer y D. Juan Bartual, designados por D. Nicolás Salmerón, manifestó el ilustre jefe que había provocado esta reunión con el fin de procurar el término de las disensiones existentes entre los organismos arriba mencionados, para lo cual había realizado gestiones encaminadas á lograr de los Sres. Blasco y Soriano el nombramiento de tres personas por cada parte, las cuales, en unión de otras tres designadas por el jefe del partido de Unión Republicana, vieran la forma de solucionar el conflicto político sin entrar en el fondo y origen de dichas disensiones.

Como resultado de esta gestión, dió lectura á los poderes que á continuación se transcriben:

«Los que suscriben, delegan su representación con toda clase de facultades y poderes en los Sres. D. Adolfo Beltrán, D. Francisco Garrido y don Vicente Avalos, para que les representen en la reunión que hoy viernes 17 de los corrientes se verificará bajo la presidencia de D. Nicolás Salmerón, para tratar de las candidaturas republicanas por Valencia.

Igualmente repiten por escrito la dimisión que formularon de viva voz ante el Sr. Salmerón, para facilitar sus gestiones en bien de la unión de los republicanos.—El firmante, D. Vicente Blasco Ibáñez, como jefe del partido republicano en Valencia, hace constar que la representación que ostentan los Sres. Beltrán, Garrido y Avalos, no es sólo de las personas que suscriben, sino del partido por completo.—Valencia 27 de Abril de 1903.—Vicente Blasco Ibáñez.—E. Menéndez Pallarés.»

«Valencia 17 de Abril de 1903.—señor D. Nicolás Salmerón y Alonso.—Mi distinguido amigo: Para solucionar el conflicto pendiente entre los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano, tengo la honra de manifestarle que, como representante de mis amigos políticos, he delegado mis poderes en los Sres. D. José Milego, D. Anselmo Arenas y D. Casimiro Heras.—Es su afectísimo amigo que s. m. b.—Rodrigo Soriano.»

Añadió que en el nombramiento de los por él designados le había guiado el deseo y propósito de que los republicanos distanciaros de la lucha activa de la política pudieran contribuir con su desasosonamiento á dar cima á cuestión tan trascendental.

Indicó la conveniencia de que se eligiera presidente y secretario del seno de los que allí habían sido convocados, siendo nombrados, respectivamente, D. José Villó y D. Juan Bartual, y aclamado como presidente honorario don Nicolás Salmerón.

El presidente dió por constituida la Junta, y seguidamente el Sr. Beltrán preguntó si ésta tenía limitación alguna en sus facultades.

El Sr. Salmerón afirmó que las disfrutaba plenas y omnímodas, y el Sr. Milego asintió á lo dicho por el Sr. Salmerón.

El Sr. Beltrán propone como solución, cuestión previa, que se eliminen de la candidatura á los Sres. Blasco y Soriano.

El Sr. Arenas no juzga que terminará el conflicto por este medio, y propone que cada organismo designe un candidato, ó la ante votación, ó que sigan las candidaturas existentes sin hostilizarse.

El Sr. Gómez juzga ventajoso examinar las distintas soluciones posibles, antes de tomar en consideración una sola determinada y concreta.

El señor presidente, en vista de algunas diferencias de apreciación surgidas entre ambas partes, pregunta si los acuerdos que se tomen serán

acatados por éstas; á ello contesta el Sr. Salmerón que es evidente; pues en otro caso no las habría reunido.

El Sr. Beltrán añade su deseo de que figuren los acuerdos como tomados por unanimidad, y hace votos por la unión.

El Sr. Milego dice que necesita establecer previamente que sus compañeros y él representan una agrupación, que desaparecería si el Sr. Soriano fuese eliminado de la candidatura; por lo cual entienden que en este caso habrían terminado sus poderes, y estaría falta de representación alguna en esta junta, y que por tanto su asentimiento á los acuerdos es condicional.

El Sr. Salmerón ratifica su declaración anterior de que la junta goza de facultades omnímodas para designar candidatos.

El Sr. Avalos entiende que el sacrificio de ambos candidatos facilitaría la solución.

El Sr. Milego sostiene que habiendo dos grupos, cada uno debe nombrar su candidato sin limitación alguna, é insiste en que no cree posible para su representación aceptar otro que el señor Soriano.

El señor presidente pregunta si no había convenido en acatar los acuerdos de la mayoría; contesta el Sr. Avalos que su representación los acata todos sin limitación alguna.

El Sr. Arenas no se halla dispuesto á usar de una manera absoluta de sus poderes para imponer candidatos á un partido.

El señor presidente entiende que puede usar de ellos si son suficientes y no restringidos.

El Sr. Salmerón le recuerda al señor Arenas que delante de éste existió al Sr. Soriano asistieran sus representantes con amplio poder para designar la candidatura, y pide conste en acta esta declaración.

El Sr. Arenas afirma que los poderes recibidos no tienen limitación.

Los Sres. Garrido y Gómez Ferrer piden de nuevo que se vote si los acuerdos obligan á entrambas partes.

El Sr. Beltrán reconoce y acepta los que se tomen.

El Sr. Arenas dice que al no conocer de una manera acabada la organización que representa, podrá responder del cumplimiento de los acuerdos en lo que á él atañe, pero no así de que sean acatados por todos los correligionarios que represente.

Al Sr. Avalos le extraña lo dicho por el Sr. Arenas y dice que si representa una agrupación, ¿cómo no responde de ella? Si le desacataran, estarían fuera del partido, y el Sr. Soriano renunciaría el acta por ser facciosa su procedencia.

El Sr. Milego afirma que como la agrupación que representa se ha formado exclusivamente para hacer triunfar la candidatura del Sr. Soriano la eliminación de este nombre equivale al suicidio de sus representados.

Tras breve discusión, pregunta el señor Salmerón si los acuerdos votados por la mayoría serán acatados y cumplidos por la minoría.

El Sr. Milego contesta que si, en cuanto los acuerdos no impliquen la muerte de la agrupación que representa.

El Sr. Salmerón reitera lo anteriormente expuesto, respecto á las facultades de esta junta.

Los Sres. Milego, Arenas y Heras se retirarán á deliberar.

Reanudada la sesión, el señor presidente formula de nuevo la anterior pregunta, y se contesta afirmativamente por unanimidad.

Puesta á discusión la primera proposición presentada, ó sea la del señor Beltrán, manifiestan: el Sr. Arenas su oposición, por creer que no resolverá el conflicto y que se ofende á los candidatos retirándose su confianza.

Los Sres. Beltrán y Avalos, que la apoyan, por cuanto en el fondo y esencia la lucha es puramente personal y sólo separando las personas desaparecerá aquélla, amén de lo difícil que es fundir una candidatura doble y una sencilla en una tercera.

El Sr. Milego dice que no se trata de personas, sino de ideas, del republicanismo valenciano, que desea la reelección de los señores Blasco y Soriano, que equivaldría eliminarles á una degradación inmóvil, y pide que los señores designados por el Sr. Salmerón manifiesten imparcialmente su criterio, que puede ser una solución que luchan los tres candidatos, exigiendo la cesación de todo género de ataque.

El Sr. Beltrán objeta que ningún antecesor del Sr. Soriano se consideró degradado por no ser reelegido, y que después de lo que aconteció pocos días ha, no cabe unir los dos nombres en una candidatura y apela al juicio de los señores designados por D. Nicolás Salmerón.

El Sr. Gómez Ferrer, contestando las alusiones en nombre propio, dice hallarse convencido de la irreductibilidad de entrambas agrupaciones; que

no puede haber acuerdo entre los señores Soriano y Blasco; que en la opinión de los extraños al partido produciría irrisión ver unidos ambos nombres en una candidatura; que por todas estas razones juzga que el conflicto se agravaría considerablemente, de aceptarse semejante fórmula.

El Sr. Villó opina que es difícil eliminar á un solo candidato ó imposible aplacar odios existentes; se declara partidario de la amovilidad y menciona eminencias que han sido postergadas sin protestas; inclínase á que se busquen candidatos alejados de la lucha candente.

El Sr. Bartual se expresa en términos análogos á los dos señores precedentes.

El Sr. Milego entiende que el que prestó servicios debe ser recompensado.

El Sr. Arenas expone su temor de que si prospera la proposición del señor Beltrán, no sea acatada, y dice que el día de las elecciones se verá quien se equivoca.

El Sr. Avalos no se explica los recelos del Sr. Arenas, toda vez que aceptando el Sr. Soriano como buenas las determinaciones de la junta, y haciendo honor á sus apoderados cumplirá lo ofrecido, y sus partidarios no le impondrán ni él accederá á ser su candidato.

El Sr. Milego insiste en que sus poderes lo son en tanto cuanto no se lleve al suicidio á la agrupación que representa, pues de ocurrir esto por el hecho de ser eliminado el Sr. Soriano de la candidatura, es evidente que tanto él como los Sres. Arenas y Heras han terminado su cometido.

El Sr. Gómez ruega que se piense en el interés de Valencia, del partido, que va unido al de la patria, y en la necesidad imperiosa de acallar odios y mitigar rencores que pueden costar días de luto á la capital.

El Sr. Heras juzga que los señores Blasco y Soriano deben someterse á lo que la junta acuerde en bien del partido y en servicio de las ideas.

Se declara el punto suficientemente discutido, y el señor presidente somete á votación la fórmula precisa del señor Beltrán, que se hace extensiva al Sr. Menéndez Pallarés. Es aprobada con los votos en contra de los señores Arenas, Heras y Milego. Este último indica que desea retirarse, pues juzga terminada su misión y su representación.

El Sr. Salmerón le hace observar que de proceder así daría á entender que había acudido tan sólo por apoyar la candidatura del Sr. Soriano, y que no le merecían atención los ulteriores acuerdos.

Los Sres. Gómez y Bartual ruegan a señor Milego que desista de su actitud y que comparta con todos el difícil encargo que se les ha confiado, entendiéndose que no por ello se ha disuelto tal agrupación.

Se acuerda proceder á la designación de candidatos, y los Sres. Milego, Arenas y Heras se niegan á intervenir en ella, porque venían preparados tan sólo á buscar una solución de concordia y no á eliminar á los ya proclamados.

El Sr. Avalos propone que los señores Sres. Villó, Gómez y Bartual, á lo cual se oponen éstos, porque no todos los presentes se hallan dispuestos á deliberar sobre este asunto, añadiendo el Sr. Gómez que si aceptaron la representación honorosa del Sr. Salmerón fuesen bajo el supuesto de que todos iban animados de los mismos vehementes deseos de solucionar el conflicto sin restricción alguna y por haber leído en la prensa que ambos candidatos habían ofrecido su renuncia al Sr. Salmerón para facilitar sus gestiones.

El Sr. Salmerón exhorta á todos para que depongan intransigencias lamentables y midan la responsabilidad tremenda que pesa sobre los reunidos.

El Sr. Beltrán pide que conste en acta que desde el primer momento han prestado su absoluta conformidad con todo cuanto se acordase.

El Sr. Bartual propone que los representantes de cada una de las tendencias designen su respectivo candidato en sustitución de los tres actuales.

Invitado el señor presidente á que cite algunos nombres de personas que por su valer merezcan representar en Cortes al partido republicano, menciona los varios hombres eminentes, cuyas cualidades son encomiadas por todos; los Sres. Milego, Arenas y Heras dicen á continuación que siendo los primeros en reconocerlo así y en haber en su más caluroso elogio, se verán sin embargo en el caso de votar en contra, atendiendo á las razones que anteriormente expusieron.

Los representantes del Sr. Blasco ofrecen á los del Sr. Soriano la designación de los dos candidatos, y los segundos no aceptan, apoyándose en los motivos ya mencionados.

A partir de este momento se estable-

co una viva discusión dialogada é imposible de extraer, en la que se repitieron la mayor parte de los argumentos expuestos, formulándose, y siendo rechazadas apenas presentadas, varias proposiciones.

El Sr. Salmerón, en párrafos grandilocuentes, llamó la atención una vez más sobre la trascendencia del acto, recomendando se adoptaran acuerdos concretos que fueran suscritos por todos.

Con esto se encauzó la discusión y se acordó deliberando brevemente:

1.º Por unanimidad, que las decisiones adoptadas por la mayoría serían acatadas y cumplidas por la minoría, la cual las haría suyas, como si las hubiera votado en pro.

2.º Igualmente, por unanimidad, que cesen en absoluto todas las manifestaciones hostiles entre las dos agrupaciones.

3.º Por mayoría, que se designasen dos candidatos por la circunscripción, no pudiendo ser ninguno de ellos los tres que figuran en las actuales candidaturas; votaron en contra los señores Arenas, Milego y Heras.

4.º Que las representaciones del Sr. Blasco de una parte y del Sr. Soriano de otra, llevaran el nombre del candidato que sus representados designen antes de la noche de hoy al domicilio del Sr. Bartual.

5.º Que en el caso de que alguna de las dos agrupaciones no cumpliera el anterior acuerdo, quedará la otra en libertad de acción, y levantarán acta de ello los señores Villó, Gómez y Bartual, transmitiéndola al jefe del partido de Unión Republicana por si estimase necesaria alguna sanción.

6.º Ambas agrupaciones acuerdan constituir, con el carácter de tribunal que sancione la falta de cumplimiento de los acuerdos 2.º y 3.º a los mencionados señores.

Se levanta la sesión á las cuatro de la madrugada.

Valencia diez y ocho de abril de mil novecientos tres.

Adolfo Beltrán, Vicente Avalos, J. Garrido Marqués, Anselmo Arenas, José M. Milego, Casimiro Heras, R. Gómez Ferrer, José Villó y Ruiz, Juan Bartual.»

Reunidos en el domicilio del señor Bartual á las nueve y cuarto de la noche los señores Beltrán, Avalos y Garrido, en representación del antiguo partido de Fusión Republicana que dirige D. Vicente Blasco Ibáñez; los señores Arenas, Milego y Heras, como representantes de la agrupación de D. Rodrigo Soriano, y los Sres. Villó, Gómez y Bartual, designados por don Nicolás Salmerón, el Sr. Villó, como presidente, abre la sesión,

El Sr. Beltrán propone como candidato á D. Nicolás Estévez.

El Sr. Milego dice que sus correligionarios persisten en presentar la candidatura de D. Rodrigo Soriano.

El Sr. Beltrán dice: Que al faltar la representación de D. Rodrigo Soriano á lo estipulado en el artículo cuarto del acta aprobada en la madrugada de hoy, recaba para su partido completa libertad de acción.

Se reconoce lo procedente de esta declaración, lamentando todos no haber podido llegar á un acuerdo. Se levanta la sesión á las nueve y media.

Valencia 13 de Abril de 1903.—José Villó, R. Gomez Ferrer, Juan Bartual.

Por su parte, añade El Mercantil Valenciano, de quien tomamos los documentos precedentes:

«No comentamos el desenlace desagradable de este lamentabilísimo conflicto; nos limitamos á deplorarlo.

«Los Sres. Blasco y Menéndez Pallares y sus amigos nos mani festan que al recobrar su libertad de acción y sostener su candidatura, por haber faltado el Sr. Soriano á los acuerdos que en el acta se consignaron, persisten en su actitud de resistencia y obstinación, y que por lo tanto, se quedan á disposición del Sr. Salmerón hasta el día mismo de las elecciones.»

Numerosos organismos del partido republicano han dirigido sus felicitaciones al Sr. Salmerón por su energía en el restablecimiento de la disciplina.

Son dignas de notarse, entre ellas, las de la Federación revolucionaria que publica El País.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

El lunes último se verificó en la vecina villa una importante reunión de todos los maestros del Concejo, que puede ser fecunda en consecuencias para la enseñanza.

El Noroeste lo relata en los siguientes términos:

Expuso el Sr. Menéndez en breves y sencillas frases el objeto de la reunión, que no era otro que el de organizar la enseñanza agrícola en Gijón y en las aldeas que forman su concejo, aunque sin perder de vista el propósito de ampliar aquellos fines al mayor número posible de escuelas.

Haciendo la debida justicia al Magisterio todo, y al de Gijón en primer término, el Sr. Menéndez se congratuló de la puntualidad con que habían los maestros acudido á la reunión, respondiendo así a la idea que tantos bienes puede reportar á la agricultura regional.

Hecha la presentación del Sr. Ade-

llac, hizo éste algunas consideraciones acerca de la importancia que la agricultura reviste, de la necesidad de procurar su vulgarización experimental y del imprescindible concurso que la Escuela ha de prestar si se quiere orientar el espíritu de todos hacia las nuevas prácticas agrícolas, fuente de prosperidad general.

Hizo ver así mismo la importancia que en el orden pedagógico reviste interesar á la niñez en estas cosas, congregar á los maestros una vez por semana, fraternizar con todo el profesorado para los fines comunes á la enseñanza y darles por esta obra y por cuantas sugiera el cambio ututo de impresiones el relieve que el maestro merece en to las partes y que necesita entre nosotros para llevar á la juventud con autoridad y con prestigio por sendas do virtud y de trabajo.

Propuso ún voto de gracias al ilustre Ayuntamiento por el interés que le había merecido este propósito, para los señores que han ofrecido su cooperación, y en fin las dió muy sencillas á los Sres. Maestros el Sr. Menéndez por su excelente espíritu manifestado en la reunión.

Después de muy ligera discusión se acordó que las conferencias sean los jueves de cada semana á las once, en la Escuela de Santa Dorada, utilizando el jardín del Instituto para las experiencias.

Se acordó también que las conferencias no sean exclusivamente oídas por los maestros, sine que tengan carácter de públicas, y en fin recabar en aquellas aldeas donde la escuela carezca de campos adecuados, la cesión de esos por los particulares para instalar el establecer los campos de demostración.

El Sr. Menéndez Azebal en nombre del Ayuntamiento se felicitó de todo lo acordado, estimulando al Magisterio á perseverar en tan buenos propósitos que de antiguo tiene demostrado y por último se citó para el jueves próximo á la conferencia inaugural, en el sitio arriba indicado.

Y se disolvió la reunión, haciendo todos firme propósito de coadyuvar á esa simpática obra de cuyo buen resultado son prenda segura el entusiasmo, el interés y la perseverancia con que se intenta acometer para bien de la cultura general y del mejoramiento agrícola en particular.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

El anarquista José María López, el socialista Luciano Rodríguez y José Valdés, Saturnino Castro, Ernesto Martínez y Francisco Martínez, fueron los que aver con aparecieron ante el Juzgado como testigos de la muerte causada al socialista Modesto Costales.

Parece ser que entre los testigos que vieron al Luciano con navaja cuando ocurrió el hecho, se encuentra una mujer de un socialista que, según ella dice, está dispuesta á declarar lo que... su marido le mande.

Nos dicen que anteayer se presentó una pareja de la Guardia civil en casa de Alfredo Huelgo y de un tal Mejuto, con orden de prenderles por mandato del capitán, el cual se asegura ha recibido un anónimo culpando como autores del crimen á dichos individuos.

Los socialistas han publicado un manifiesto condenando el crimen realizado, según ellos por un fanático anarquista, anatematizando al mismo tiempo á los republicanos diciendo que estos culpan á un socialista de la muerte del Costales.

Ya lo hemos dicho el otro día, mientras el Juzgado no dé por terminada su misión en este asunto, no volveremos á ocuparnos de él más que en la forma que hasta hoy lo venimos haciendo. enterando al público del curso de la causa, reservándonos después tanto para contestar á lo que los socialistas dicen en su manifiesto, como para hacer otras manifestaciones que solamente ante el Juzgado estamos dispuestos á rel tar.

Hoy tiempo, cuando no había finalizado la contrata de la Plaza del pescado, llamamos á la atención de los ediles, para que, antes de que esto sucediese pudiera sacarse nuevamente á subasta.

Nuestros celosos concejales no nos quisieron escuchar, y en la sesión de ayer el Sr. Alvargonzalez se lamentaba de que vayan transcurriendo tres meses después de terminar la contrata, y el Ayuntamiento no lo ha tenido en cuenta antes.

No faltó compañero que le dijese, que para el próximo verano se sacaría á subasta.

Así va todo en la casa del pueblo, ó mejor di ho en la casa de cuatro que parece viven muy á satisfacción suya en ella.

A las siete y media de esta tarde dará una conferencia en el Instituto de Jovellanos el catedrático de dicho Centro D. Enrique Miranda y Tuyá.

Versará sobre el siguiente tema «Salamanca histórica y monumental».

Quando se dirigía ayer al trabajo el vecino de Somio Ramón Rubiera, le salió al encuentro otro individuo llamado Gerardo Castro, el que, sin mediar palabra alguna, le asestó una puñalada en el antebrazo izquierdo, produciéndole una herida incisa de 14 centímetros de longitud.

El obrero Emilio Remis de 14 años de edad trabajando en una obra de la calle del 17 de Agosto, se cayó del primer piso ocasionándose una herida contusa en la región parietal izquierda y otra incisa en la parte izquierda del cuello.

El Liberal llegó ayer á esta villa dice que la manifestación verificada el domingo por los socialistas concurren más de 2.000 personas.

Nosotros sostenemos lo dicho ayer, que no pasaban de sesenta; más bien menos que mas.

Le ha sido levantada la incomunicación al Ceferino Valdés á quien los socialistas acusan de haber matado á Modesto Costales.

Langreo

Mitin republicano

A las seis de la tarde de hoy jueves, se celebrará en el local del Centro «La Justicia» de la Felguera, un mitin electoral con asistencia del candidato republicano por la circunscripción don Melquiades Alvarez, quien saludará á sus correligionarios de Langreo al regresar de su visita á Laviana.

Mieres

Hoy 23 por la noche, tendrá lugar en el Círculo republicano, Junta general para cuestiones electorales. Se replica la asistencia de todos los republicanos de Mieres.

Huelga solucionada

La semana anterior se declararon en huelga los albañiles de la fábrica de Mieres, fundándose en el corto jornal que tenían.

Hicieron la reclamación al director Sr. Van-Straalen, quien al principio se negó á acceder á las pretensiones de los obreros, pero ante la actitud resuelta de éstos, negándose á continuar trabajando si no se les aumentaba el salario y las muchas razones que les asistían, consintió al fin en aumentarles dos reales á los de menos jornal y uno á los demás.

Así quedó solucionada la huelga.

CASTROPOL.—El día 18 de Mayo se celebrará en el Juzgado de primera instancia la subasta de una casa embargada cuya tasación asciende á dos mil pesetas.

LENA.—A las diez de la mañana del día 19 del actual pudo haber ocurrido un grave suceso en el punto denominado Otola, próximo á la estación del Norte en Pola de Lena.

Quando á esa hora pasaba por dicho sitio el tren correo, dos jóvenes atravesaron con gran riesgo la vía, viéndose precisado el maquinista á detener el tren durante unos minutos.

La Guardia civil detuvo á esos individuos que se llaman Francisco Muñiz y Francisco Hevia naturales del concejo de Riosa.

Los detenidos se hallan á disposición del Juzgado de instrucción de Pola de Lona.

OVIEDO

Ayuntamiento de Oviedo

Cumpliendo con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, de llenar las formalidades prescriptas en el art. 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900 reformado por el de 12 de Julio de 1902 y resueltas por la superioridad las reclamaciones producidas acerca de las bases y condiciones de contrato del alumbrado público, se procederá á contratar en pública subasta el indicado servicio por medio de la electricidad y del gas de hulla en todas las calles y paseos de la capital y en los edificios de la misma pertenecientes al Municipio, durante diez años y con privilegio exclusivo por lo que á aquel se refiere.

El acto se celebrará con entera sujeción á los preceptos de los Reales decretos antes citados, en estas Consistoriales á las doce del día 20 del próximo mes de Mayo ante el Sr. Alcalde Presidente ó quien haga sus veces, con asistencia del concejal síndico al efecto designado por la Corporación y de notario público.

Las proposiciones se presentarán durante la primera media hora en pliegos cerrados y lacrados que contendrán la oferta del proponente escrita en papel del sello 11.º y ajustada al modelo que se inserta á continuación, la cédula personal y documento que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de dos mil pesetas ó sea el 5 por 100 del tipo de remate; la falta de cualquiera de estos requisitos determinará la inadmisión de las proposiciones; para el bastanteo de poderes, en el caso de que los pliegos de oferta se hicieran por medio de mandatario han sido nombrados los letrados en ejercicio D. Adolfo A. Buylla y D. Prudencio F. Pello.

Servirá de tipo para la subasta y para todos los efectos relacionados con la misma el importe del suministro de fluidos correspondiente á un año ó sea la cantidad de 40.000 pesetas, siendo de la garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario el 20 por 100 del mismo tipo ó sea la suma de 8.000 pesetas, El Ayuntamiento se reserva acor-

dar lo que proceda respecto á la adjudicación del servicio.

El contratista hará la instalación completa en el plazo de tres meses contados desde la aprobación de la subasta y percibirá el precio de contrato, mensualmente, previa liquidación de suministro de fluidos aprobada por el Ayuntamiento.

El pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas para la prestación del servicio y que han de regular el contrato se hallan de manifiesto hasta el día de la subasta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

R. P. Ayala

Oviedo, 20 de Abril, 1903.

Modelo de proposición

D.....N.....N.....vecino de.....enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial núm..... y del pliego de condiciones aprobado para contratar el servicio de alumbrado público de esta capital por electricidad y gas, se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio íntegro con sujeción á dichas condiciones por la cantidad anual de la que sea asignada en letra sin divisiones ni distinciones de ningún orden.

Fecha y Firma

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Liquidación parcial de obras de la escuela de Villapérez.

Expedientes de prófugos correspondientes á mozos del actual reemplazo.

Suministro de medicamentos y efectos para la Casa de Socorro.

Moción del Sr. Peso sobre instalación de fuentes en la carretera de Gijón y zona inmediata.

Idem sobre abono del funeral del portero D. F. Carriles.

Cuentas.

El Director de la fábrica militar de harinas de Valladolid convoca á un concurso que habrá de celebrarse en dicho establecimiento el día 5 de Mayo próximo, á las doce, para adquirir dos vagones de carbón mineral del llamado galleta lavada de primera para calderas, con un total de 200 á 220 quintales métricos, y uno del llamado gravado, con un total de 100 á 120 quintales.

Las entregas deberán efectuarse antes del 20 del referido mes de Mayo.

Uno de estos días aparecerá inserta en el «Boletín Oficial», la relación de maestros y maestras nombrados en propiedad por el Rectorado en virtud del concurso de Octubre de 1902.

Hoy corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento á los mozos de los concejos de Nava y Piloña.

Mañana lo efectuarán los del Ayuntamiento de Langreo.

Ha sido destinado al Regimiento del Príncipe el primer teniente D. Alvaro Arias de la Torre, hijo del General gobernador militar de esta plaza.

Por la superioridad han sido aprobados los presupuestos importantes 2.158,80 y 3063,51 pesetas, formulados por la fábrica de Trubia, para la construcción de 25 granadas de metralla para C. H. E. 15 cm., Ordóñez y 50 para C. B. C. 12 con cuyas cantidades serán cargadas á la partida de 40.000 pesetas que tiene asignada dicha fábrica en el vigente plan de labores.

El primer Teniente (E. R.) D. Antonio Díaz Reguera Begoga, ha sido destinado al cuadro orgánico de la Zona de Gijón número 43.

Ha sido acordada la devolución de 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar el mozo del reemplazo de 1899, por el Ayuntamiento de Gozón Manuel Guardado Muñiz.

Habiendo demostrado durante el tiempo de prácticas aptitud suficiente para desempeñar el cargo de auxiliar de almacenes el sargento licenciado Francisco Martínez Meadú, destinado con carácter provisional á la fábrica de Trubia, quedó con fecha 16 del corriente nombrado definitivamente, auxiliar de almacenes de cuarta clase del Personal del material de Artillería, plaza que interinamente desempeña.

En la tarde de ayer, salió para Gijón con objeto de revistar las fuerzas del Regimiento del Príncipe que guarnecen dicha plaza el Coronel del mismo D. Fernando Elias Ciurana.

En el tren de la noche regresó á esta capital.

Función benéfica

El conocido actor D. Miguel C. Recio, nos dice en atenta carta que teniendo que debutar el sábado con su cuadro cómico-lírico en el Salón de «Actualidades» del (Café de Pasaje), cumpliendo su ofrecimiento de dar una función á beneficio de las desgraciadas familias de las víctimas de «Luanco» y contando con la cooperación del dueño D. José Zuazua, se destinarán los productos íntegros de la función de dicho día al referido objeto, ó sea el total de la entrada.

Esto demostrará (aunque en pequeño)—dice el Sr. Recio—su cariño hacia la noble región Asturias y mi agradecimiento á la benevolencia con que siempre me han recibido en esta hospitalaria tierra.

Los profesores de la Universidad y gran número de Doctores del Claustro, han dirigido una carta al dignísimo Rector D. Félix de Aramburu, anunciándole que han decidido presentar nuevamente su candidatura para Senador por este distrito universitario en las próximas elecciones.

El Sr. Aramburu será elegido por unanimidad, como la vez pasada.

Felicitemos por anticipado á la Universidad y á su digno Senador.

En el sorteo de la Lotería verificado el día 20 de Abril, han sido agraciados los siguientes números que fueron expendidos en las administraciones de esta provincia:

Oviedo núm. 1.—Con 500 pesetas los números 2.092, 7.871, 8.687, 15.275 y 29.397.

Oviedo núm. 2.—Con 500 pesetas los números 577 y 28.107.

Oviedo núm. 3.—Con 500 pesetas los números 25.406 y 28.113.

Oviedo núm. 4.—Con 500 pesetas los números 1.507, 15.854 y 29.308.

Oviedo núm. 5.—Con 500 pesetas los números 6.667, 9.360, 1.550 y 28.135.

Avilés. Con 500 pesetas el número 1.712.

Gijón núm. 1.—Con 500 pesetas el número 5.436.

Gijón núm. 4.—Con 500 pesetas los números 4.591 y 7.976.

Inflesto.—Con 500 pesetas los números 23.173 y 23.176.

Llanes.—Con 500 pesetas el número 1.667.

Nuestro amigo el concejal republicano Sr. Peso, presentó para la sesión que celebrará el Ayuntamiento mañana, una proposición pidiendo que, aprovechando las obras para llevar al nuevo Seminario el servicio de aguas, se coloquen fuentes públicas en la carretera de Gijón y en los barrios de la Piñera y Santullano, toda vez que en la actualidad carecen de ellas.

El ministro de la Gobernación ha contestado al telegrama que le dirigió el presidente de la Asociación de Empleados de Industria y Comercio de esta capital, pidiéndole que haga ley el descanso semanal y reglamente las horas de trabajo para los empleados de Industria y Comercio, con el siguiente despacho:

«Su recomendación coincide con mis propósitos pero corresponde á las Cortes establecer el descanso dominical».

Hoy jueves 23, á las ocho de la noche dará una conferencia en el local del Centro obrero el compañero Antonio García Quejido, secretario de la Unión General de Trabajadores de España.

Anoche se estrenó en el Campoamor el drama de D. José Echegaray titulado «Malas herencias».

La obra, hermosa como todas las del insigne dramaturgo, gustó mucho, contribuyendo á ello la feliz interpretación que obtuvo.

Todos los artistas trabajaron admirablemente, distinguiéndose la Sra. Val y el Sr. Muñoz. Este logró en ocasiones arrancar mercedísimos aplausos, y en los finales de los actos segundo y tercero, varias llamadas á escena.

Con la humorada cómica «La Criatura», rió grandemente el público, y los intérpretes de la obra cosecharon también bastantes aplausos.

Hoy se pondrán en escena el juguete cómico «Los monigotes» y la comedia «El libre cambio».

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ECONÓMICOS DE ASTURIAS

No habiendo podido celebrarse la Junta general ordinaria convocada para el día 20 de Abril, por falta de número de acciones depositadas, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la Junta general que

deberá celebrarse el día 4 de Mayo próximo en Oviedo, á las 16, en el domicilio social calle del Doctor Casal, número 5, con objeto de examinar y aprobar en su caso la gestión y cuentas del último ejercicio y demás asuntos de que se dará cuenta por el Consejo de Administración.

Para concurrir á esta Junta, es necesario presentar resguardo de haber depositado, antes del día 29 del actual, por lo menos 10 acciones en la Caja de la Sociedad, en el Banco de España en Madrid, en las Sucursales de este en provincias ó en Casa de los Sres. Masaveu y Compañía de esta capital.

Oviedo 21, de Abril de 1903.  
El Director.—J. Ibrán.

## Vacuna

Directa de la ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. Centro de Vacunación, Duenfías, 2, bajo.

Relojes de níquel S. Roskopf garantizados de uno á cinco años 12 pesetas.

Valtham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.  
Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía  
Cimadevilla, 2.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras, Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

## Espectáculos

### Teatro de Campoamor

GRAN COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA  
Función para hoy

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El juguete cómico en un acto, de D. Domingo Guerrero Mota nominado

### Los monigotes

- 3.ª La comedia en tres actos, de don Emilio Mario (hijo), titulada

### El libre cambio

A las ocho y media

### Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Gran velada para hoy á las nueve y media de la noche por los notables y aplaudidos artistas Sres. Ivo Josué, Giuseppe Bragado y la familia Martines.

A las nueve y media.—Sinfonía.  
A las nueve y tres cuartos.—Primera sección.

A las diez y media.—Segunda sección.  
A las once y cuarto.—Tercera sección.

### Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

Grandes conciertos de canto flamenco y bailes nacionales por los afamados artistas Román Lozano, tocador de guitarra; M. Garrido «el niño de Jerez», cantador; Srta. Aurora Mundaray, bailadora y Srta. Amparo, la Gaditana bailadora y cantadora.

Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de uedar sumamente complacidos.

NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se ve precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se expenden serán de superior calidad.

## LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

## Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

### De la provincia

Luarca 22 (14, 45)

Desde ayer se halla un empleado de Hacienda, practicando visitas al Ayuntamiento.

Ante notario manifestó que viene nombrado para verificar in-

vestigaciones por denuncia hecha por varios concejales al Ministro de Hacienda, fundada en la alteración de la riqueza imponible.

Tan irrisoria es tal denuncia, que el repartimiento, donde hay alza para el Tesoro, fué firmado por los mismos concejales denunciantes.

Constituyendo este hecho un delito de coacción señalado en el artículo 91 de la ley electoral, ratificado por R. O. aclaratoria de 19 de Marzo de 1896 y sentencia del Tribunal Supremo de 22 de Noviembre de 1899, presento queja documentada ante la Junta Central del censo, de quien solicito imponga el debido correctivo á tan descarados conculcadores de la Ley, esperando de la imparcialidad de dicha Junta, que no se detendrá ante la jerarquía de los autores.

García San Miguel

## De Madrid

Madrid 22

Dicen de Ceuta, que los rebeldes escribieron al Gobernador de Tetuán pidiéndole que dejara libre el camino de Tánger, permitiéndoles entrar en la ciudad con armas.

Créese que lo que pretenden es apoderarse de la plaza.

Les enviaron tres santones para que tratarán el asunto, no habiendo éstos regresado todavía.

Madrid 22

Esperáse en Ceuta el vapor «Heine», que conduce tres familias españolas y veinte hebreas que huyen de Tetuán.

Se desconoce el acuerdo que adoptaron las Kabilas sublevadas.

El Gobernador de Tetuán ha ordenado que la escasa guarnición de que dispone vigile convenientemente á los innumerables riffeños que habitan en la ciudad.

Madrid 22

En la Habana ha sido detenido á instancias del Cónsul alemán, Santos Vázquez, acusado de haber estafado 500.000 pesos á varios comerciantes de Londres, París y Francfort.

Madrid 22

El Sr. Silvela dice que el Gobierno no tiene noticias de que en Fez haya sido proclamado Sultán de Marruecos el príncipe Tuerto.

También manifestó que no se han recibido noticias de Melilla.

Madrid 22

Se han concedido grandes cruces blancas del mérito militar á los generales D. Luciano Menéndez, D. Camilo Benitez, D. Eduar do Jalón, D. Juan Mantilla y don José Darcourt.

Firmose el indulto de la pena de muerte al penado de Ceuta José Arnedo Berretos.

Madrid 22

En el teatro de Alhambra se ha verificado un banquete en honor de los congresistas y la prensa médica.

En la sesión de clausura de éste Congreso se aprobaron varias Memorias.

Madrid, 22

En Melilla sólo quedaron en el Hospital tres moros con heridas graves, á los cuales se les ha operado.

Un emisario del Roghí se dedica á recorrer las kábilas del Riff anotando la gente armada y número de caballos de que disponen

Madrid 22

Se halla gravísimo el almirante Valcarcel.

Esta mañana sufrió un fuerte colapso.

Se sintió enfermo al salir el día pasado de Palacio, después de la ceremonia celebrada para imponerle el Toisón de oro.

Madrid 22

En el Consejo de ministros se aprobaron varios expedientes, entre ellos uno reorganizando la directiva del cuerpo prisiones y otro relativo al régimen penitenciario, por el cual queda prohibido á los penados el poseer dinero.

Se aprobó un decreto creando el Instituto de reformas sociales sobre las bases ya conocidas. Este se firmará mañana.

Madrid 22

Valcarcel se halla mejorado, dentro de la gravedad de su estado.

El rey envió al general Camara á enterarse del curso de la enfermedad que padece el almirante. Este tiene 84 años de edad.

Madrid 22

Dicen de Tánger que el bandido Raisuli al frente de 300 hombres, tiene atemorizada á toda la comarca, pues son muchos los robos y asesinatos que se cometen todos los días.

Los habitantes de Arcila carecen de víveres.

Madrid 22

Ciento cincuenta maestros y maestras y alguno representantes de provincias visitaron al rey para manifestarle que agradecen sancione el decreto que les garantiza el pago de sus haberes, y para pedirle que conceda la cruz de Alfonso XII al Conde de Romanones que fué el que redactó el decreto.

Madrid 22

Se ha convocado al partido re-

publicano portugués á una Asamblea magna, para imitar la conducta de los españoles.

Continúan los actos de indisciplina.

En algunos regimientos de Infantería y Artillería los soldados rechazaron el rancho.

Varios soldados de ingenieros han sido encarcelados, desconociéndose el motivo de la detención.

Madrid 22

Los agentes del Roghí han establecido una aduana en las cercanías de Melilla.

Una Comisión de padres de alumnos del bachillerato han visitado al Ministro de Instrucción pública para suplicarle que dispense del examen de algunas asignaturas del sexto grupo á los que aprueben el curso en el mes de Junio, conforme se hizo en Septiembre.

## LAZARO

### Fábrica LA AMISTAD

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria fundición de hierro y bronce, construcciones metálicas, material fijo y móvil para minas y ferrocarriles. Se envían presupuestos.

## La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizada en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y OERHC

## BLANCO Y NEGRO

10, Uría, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cefiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia. Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al BLANCO Y NEGRO!

10, Uría, 10.—Oviedo

## LA CASA DE LOS MUERTOS

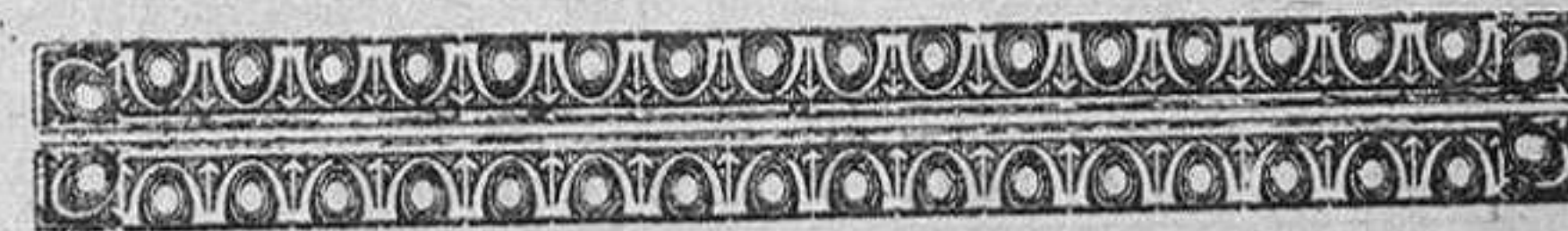
se sentó sobre sus piernas cruzadas, sin atreverse á levantar la vista. Alrededor de él todo era desternillarse de risa, asediándole los presos con bromas acerca de su origen israelita. Súbitamente un joven deportado separó la muchedumbre, y acercóse á él llevando en la mano su viejo pantalón de verano, sucio y roto, remendado con pedazos viejos; sentóse al lado de Isai Fomitch y le tocó en el hombro.

—¡Hola! querido amigo, aquí tienes que hace seis años que te aguardo. Mira un momento esta prenda. ¿Puedes darme mucho por ella?

Y desplegó ante él sus harapos.

Isai Fomitch era tan extremadamente tímido que no se atrevía á mirar á aquella turba burlesca, de rostros mutilados y espantosos, agrupada á su alrededor en círculo compacto; tanto miedo tenía que aún no había podido pronunciar una palabra; mas cuando vió la prenda que se le presentaba, se estremeció y púsose atrevidamente á palpar los arameles; hasta se acercó á la luz. Entre tanto todos aguardaban lo que diría.

—¡Vamos á ver! ¿Es que no quieres darme un rublo de plata? ¡Y, sin embargo, lo vale!— continuó el amo de la prenda, haciendo un guiño! cuya causa inconsciente era Isai Fomitch.



IX

Isai Fomitch.—El baño.—El relato de Bakluchin.

Se acercaban las fiestas de Navidad, y los presos las esperaban con una especie de solemnidad, y yo mismo, nada más que de verlos, estaba á la expectativa de algo extraordinario. Cuatro días antes de las fiestas tenían que llevarnos al baño (de vapor) (1). Todos se alegraban y se disponían; debíamos trasladarnos allí después de comer; entonces no se trabajaba después del medio día. El que más se regocijaba y se movía de todos los

(1) En Rusia, los baños son grandes estufas en las cuales sométese uno á la acción del vapor, que limpia la piel de las sustancias grasas que la cubren.

Table of railway routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, San Juan, and other stations. Includes columns for stations, classes (Cor, Mix), and times.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, come les demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de Dinero

Advertisement for the Gran Lotería de Dinero. Lists prize amounts in Marcos (up to 300,000) and Pesetas (up to 1,000,000). Includes details about ticket prices and the organizing company, Valentín y Comp. Hamburgo.

Advertisement for Singer sewing machines. Features the text 'MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER' and 'Máquina Bobina Central'. Includes a small illustration of a sewing machine.

Advertisement for 'Píldoras saludables de Muñoz' (Healthy Pills of Muñoz). Describes the benefits for digestive health and lists a pharmacy in Oviedo.

Advertisement for 'LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE'. Includes details about the 31 volumes, subscription prices, and contact information for the publisher in Paris.

Presos, era, seguramente, Isai Fomitch Buntein, el judío, de quien y hablé en el cap. IV de mi narración. Le gustaba estufarse hasta perder el sentido; cada vez que revolviendo el montón de mis antiguas memorias me acuerdo del baño de la prisión (que vale la pena de no olvidarlo) la primera figura que á mi mente se presenta, es la del muy glorioso é inolvidable Isai Fomitch, mi compañero de prisión.

BIBLIOTECA DE EL PROGRESO DE ASTURIAS 251
paciencia aguardaba la extinción de su pena para «casarse». Era una mezcla cómica de sencillez, necesidad, astucia, impertinencia, simplicidad, timidez, jactancia y desvergüenza. Lo más extraño para mí era que los deportados de ningún modo se burlaban de él, pues si le impacientaban era sólo por reirse.

Advertisement for 'PIATELA CHRISTOFFEL' cigars. Includes an illustration of a cigar box and text describing the quality and availability of the cigars.